

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN ARGENTINA CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con fecha 22 de mayo de 2025 se firmó la Convocatoria para ingreso de una plaza como personal laboral fijo en el Centro Cultural de España en Argentina con la categoría de auxiliar administrativo

Detectados errores en dicha convocatoria se procede a la corrección de las mismas.

Donde pone:

2.1.2 Titulación: estar en posesión del título de bachiller o su equivalente conforme a la legislación española

Anexo I: Categoría profesional Oficial de Biblioteca

Titulación requerida: título de bachiller o su equivalente conforme a la legislación española

Funciones:

- Supervisar todas las tareas de mantenimiento para el correcto funcionamiento del edificio de las sedes del centro cultural
- Desarrollo de las tareas menores de electricidad, plomería, pintura y todas aquellas tareas que no requieran otro personal.
- Dirigir y supervisar las tareas de montaje de las exposiciones organizadas por el CC.
- Llevar actualizado el inventario
- Conocimientos del uso de programas informáticos de
- Todas aquellas funciones relacionadas con su categoría que le sean encomendadas por el/la directora/a del CCE de Buenos Aires o por el funcionario en quien este delegue

Debe poner:

2.1.2. Titulación: estar en posesión del graduado escolar o su equivalente conforme a la legislación española

Anexo I: Categoría profesional auxiliar administrativo

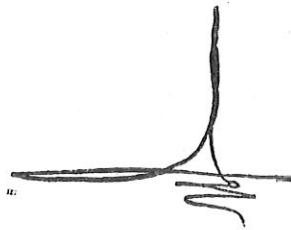
Funciones:

- Funciones de apoyo administrativo general
- En especial tareas de apoyo administrativo al mantenimiento del edificio
- Apoyar las tareas de montaje de las exposiciones organizadas por el CC
- Llevar actualizado el inventario
- Todas aquellas funciones relacionadas con su categoría que le sean encomendadas por el/la directora/a del centro

Respecto al punto 3.2.1. se amplía en 10 días hábiles el periodo de presentación de solicitudes, siendo ahora hasta el 24 de junio del 2025 a las 16:00 hs.

Contra la presente convocatoria se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir, así mismo, del día siguiente a su publicación ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo..

En Buenos Aires, a 5 de junio de 2025.

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line that curves into a horizontal line with a small loop at the end.

MARÍA MORAZO
DIRECTORA
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
BUENOS AIRES